



Agricultores trabajando, con una de las tuberías del trasvase Tajo-Segura al fondo. | TONY SEVILLA

Ribera desautoriza el trasvase máximo que proponía la Comisión de Explotación

El informe de los técnicos planteaba 20 hectómetros y hasta diciembre, pero la ministra da 12 este mes bajo el pretexto que los agricultores tienen reservas - Los embalses se han quedado a 0,3 hectómetros de mejorar y pasar de nivel 3 a 2

0

M. Alarcón

14·10·21 | 21:01 | **Actualizado a las 00:53**

El mensaje lanzado por la ministra de Transición Ecológica Teresa Ribera, con el inicio del año hidrológico, ha estado **otra vez más que claro para los agricultores: sólo 12 hectómetros cúbicos** se han autorizado del Tajo al Segura para octubre cuando los técnicos de la Comisión Central de Explotación del Acueducto habían propuesto 20 hectómetros cúbicos y no sólo para este mes, sino para los dos siguientes hasta totalizar 60 en el último trimestre de 2021, según su informe. De esos 12 hectómetros, 7,5 hectómetros cúbicos van destinados a consumo humano y los 4,5 hectómetros cúbicos restantes a la agricultura. El enfado, una vez más, era ayer monumental entre los afectados, los regantes, porque, además, se habían quedado los embalses de cabecera del Tajo (Entrepeñas y Buendía) a sólo 0,3 hectómetros de mejorar del nivel 3 (que **marca un máximo de hasta 20 hectómetros**

cúbicos trasvasables) al nivel 2 (que hubiera supuesto hasta 27 hectómetros cúbicos). El argumento, una vez más, es que tienen reservas en el Segura pero como ayer decía Ángel Urbina, de la SAT San Enrique, «ese agua es para cuando realmente no tengamos, se están saltando a la torera las normas que marcan el memorándum».

En la nota de Prensa que hizo público el Ministerio para la Transición Ecológica se responsabiliza a la propia Comisión de Explotación de **la decisión de dar un minitrasvase** para el campo pues se dice que es este órgano el que «ha valorado la situación del mes de octubre y las previsiones para los próximos meses». Curiosamente, en el comunicado hay que buscar la cifra de cuánto se autoriza trasvasar en la antepenúltima línea.

Y la justificación que da el Ministerio a esta decisión son muy distintas de lo que dijo el propio informe de conclusiones que emitió la comisión previamente pues dice en él lo siguiente: «la aplicación trimestral de la regla de explotación permite deducir que el sistema se encontraría en situación hidrológica excepcional durante todo el trimestre y se podría mantener el volumen máximo de trasvase de 20 hectómetros cúbicos durante los tres meses. El volumen máximo que se podría trasvasar en el trimestre sería, por tanto, de 60 hectómetros. De acuerdo con el método previsto para situaciones hidrológicas excepcionales, el trasvase resultante para el mes de octubre es de 20 hectómetros cúbicos». En las mismas conclusiones se añade que, al encontrarse el sistema Entrepeña-Buendía en el nivel 3, que es situación hidrológica excepcional, cierto que a sólo 0,3 hectómetros cúbicos del nivel 2 (que ahora permite trasvasar 27 hectómetros, pero que antes del cambio de las reglas de explotación, en julio, permitía hasta 38 hectómetros), «corresponde a la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la autorización del volumen de trasvase, previo informe de la Comisión Central de Explotación. La ministra podrá autorizar discrecionalmente y de forma motivada, preferentemente por trimestres, **un trasvase de 20 hectómetros cúbicos/mes como máximo**». Y es curioso comprobar cómo, mientras la Comisión le dice a Ribera que se puede trasvasar 20 y por los próximos tres meses, decisión que puede adoptar motivándola, y hubiera sido tan sencillo como decir que daba por buena dichas conclusiones, **la ministra opta por dejarlo en 12 pero citando a la propia Comisión como la responsable de su decisión. Todo un contrasentido.**

Pero, ¿qué cantidad de agua hay en los dos embalses de cabecera, cuyo nivel sirve para decidir el volumen que se trasvasa?. Según la Comisión de Explotación, 569,4 hectómetros cúbicos, que es la cifra que se tiene en cuenta para la regla de explotación, aunque el volumen que suman ambos embalses es de 612,7 hectómetros cúbicos.



El Gobierno recorta el trasvase pero envía 406 hm³ a Bilbao y Cataluña

F. J. Benito

Las obras previstas hasta fin de año, otra amenaza

La propia nota de la ministra Ribera añade otro dato interesante, la previsión que hace es que a partir de enero el nivel de los embalses de cabecera del Tajo pase a 2; es decir, que la situación mejore (entre otros motivos, evidentemente porque no se está enviando gran cantidad de agua). Ahora bien, **el Ministerio de Transición Ecológica advierte** al mismo tiempo del inicio de trabajos de mantenimiento y de reparación en el canal y en la central de bombeo de La Bujeda, lo que los regantes interpretan como otra excusa para, en los meses sucesivos, no enviar agua y que sigan echando mano de las reservas en sus embalses, que se sitúan ahora en 89,6 hectómetros cúbicos «para abastecimientos y regadíos», dice el departamento de Ribera. Es decir, se harían probablemente autorizaciones pero **el agua no llegaría hasta que acabaran las obras** y, mientras tanto, los agricultores tendría que utilizar sus reservas quedando pendiente estos envíos.



El Gobierno recorta el trasvase en el mes del año que más agua se consume para riego y turismo

F. J. Benito

Mantenimiento

Estos trabajos durarán tres meses y durante ese plazo también **está previsto que la empresa eléctrica y gasística Naturgy realice labores de mantenimiento**, «por lo que resulta necesaria la parada de la central de bombeo de La Bujeda durante aproximadamente diez semanas». Y esto hará imposible el trasvase de agua, según los regantes. Por si fuera poco, el 22 de diciembre finaliza el periodo de alegaciones al plan de cuenca del Tajo y antes de marzo está prevista la publicación del documento final donde, pese a los argumentos que estos hacen ver, parece que se desestimarán. Todo ello dibuja un horizonte más que desolador.